# EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,340

Montevideo, Sábado 16 de Setiembre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158


## EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible] 6 no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible] Julio Pieure.

[illegible] para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ce — Paris, calle de la Grange Bateliere número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor Delfino, Chacabuco 223.

### SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por trimestre | » 3.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| [illegible] atrasado | » 0.20 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.50 |
| Por seis meses | » 8.00 |
| Por un año | » 15.00 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

### ALMANAQUE

Hoy sábado 16—Santos Cornelio y Cipriano.

[illegible] sale 6 h. 6 m.—pónese 5 h. 51 m. Cuarto menguante el 21.

### ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta [illegible], procedente de los primeros teatros de Paris, bajo la direccion del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson, [illegible] director de orquesta y concertador [illegible] Eduardo Bont.

Hoy sábado 16 de Setiembre, «Les Saltimbanques», «Grand Talent», «Les [illegible]» —A las 8 y media.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara [illegible] — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

Hoy 16 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi «Ernani».—A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los [illegible] — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion — Patinadores artísticos — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

El viernes 15 de Setiembre debut.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano [illegible] á las 8 1|2 p. m.

Hoy sábado 16—Gran partido, á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Cuñado y Arbiza contra Gallito y Ezcurra, á [illegible] los primeros del 4 1|2 y los segundos del 5 libres.

### HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mósquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Rafael Todos los dias 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.20 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Algorta, Capilla Guichon, Guayabos, Merinos, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las Líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

#### CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, 6 las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

### PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7, Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 343, Buenos Aires. 2452 v oct 9

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. [illegible] pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 17 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1101 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 170.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1|2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2163 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 12 a 4. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 43. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

### COMERCIALES

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 dias á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 dias.— Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 dias, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.— [illegible] Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Ma[illegible] Central», situada en la calle Sarandí 5[illegible], de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 dias en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2269 v st 17

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2482 v 5 oct.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2183 v ot 4

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2185 v ot 4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palombo. 2414 v st 27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41 habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 dias de la fecha.— Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224. lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 29

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.— Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (segun compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Rio Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 23 de 1905.— Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Diaz. 2370 v st 20.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 dias á cobrar lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el dia de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 21.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Tabeas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 435 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

PANADERIA DE LA ESTRELLA—Se vende esta acreditada panadería, por disolucion de sociedad, trabaja 6 bolsas y pico de harina por dia, tiene 3 repartos y buena clientela, buen mostrador y buenos útiles, los interesados pueden dirigirse á la misma á cualquier hora del dia. Calle Lima núm. 59. 2439 v st 16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arderi las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco Garcia y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 455 y 457.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez. 2374 v sb 20

### VARIAS

VINI—Viticultor, enólogo bodeguero muy práctico, desea colocarse en alguna bodega importante. Tiene quince años de práctica en Algeria, muy al corriente de la vinificacion en los países cálidos, posée tambien varios remedios para las enfermedades del vino, especialmente para la acidez. Dirigirse J. M. G., Union Industrial Uruguaya, Juncal 177. 2483 v st 17.

SE VENDE — Por motivo de salud se vende una casa de huéspedes situada en un paraje central y muy acreditada. Condiciones ventajosas. Dirigirse á la Administracion del diario á las iniciales M. M. 2471 v st 13

DEPOSITO DENTAL.—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 134, Montevideo. 1997 v db 8

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 81. 2472 v 8 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Primavera», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 1 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y parrales, otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en 8 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir 25 de Mayo 238, primer piso. 1788

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 565, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para postes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales; semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 21. 1387 pm

### ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2367 st 16.

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2368 st 16.

### OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 dic.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 30 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del dia 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR —Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 y st 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—La Gerencia. 2502 v st 18.

### LICITACIONES

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 29 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas; en la primera se indicará claramente el precio por el cual se compromete á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por tallar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil kilógramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras [illegible] de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el [illegible] de Setiembre próximo y [illegible], á las tres de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Miani, presidente; B. C. Pruderles. 2323 v st 20

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos [illegible] reclamados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 1 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion G[illegible] derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha para la construccion de una casilla de mareógrafo en el muelle de la ensenada de «La Paloma», de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m. donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2498 vst 23.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria, de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla en la secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional).

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1905.—El Secretario. 2468 v st 18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion.—Por disposicion de la Direccion General, llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes materiales para la reconstruccion de la red telefónica policial del Departamento de Treinta y Tres: 2.000 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilógramos de alambre de hierro galvanizado de 3 mm. de diámetro, 4.500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 4.500 aisladores de vidrio, 60 marcos para porteras, 120 visagras con sus tornillos, tres conmutadores, uno de diez líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas Leclanché completas, un pararrayos para diez líneas dobles, 1.000 metros alambre forrado, de gutapercha, 250 aisladores chicos con sus tornillos, 4 aparejos completos, 4 muñes y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y cerradas y lacradas, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2488 v st 22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de [illegible] arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Los planos de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m. declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director: Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

OFICINA HIDROGRAFICA—Llamado á licitacion.—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha, para la construccion de una chata, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2499 v st 23.

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de quince mil pesos oro ($ 15.000.00).

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse en dicha Oficina, calle Andes 310, el viernes 15 del corriente á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran; reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—La Secretaría. 2500 v st 16.

### JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se rectificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. [illegible] autorizada, cúmplase.—Alfredo Furriol.» Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fe.—Arturo Barriere.—Acta.—Y á los efectos de la [illegible]

## FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

# LOS ORIENTALES

## XX

A poco de la accion de Santa María, el mariscal Abreu, alcanzado y deshecho por los orientales en el paso del Rosario, recibía fuertes incorporaciones, y Artigas, evitando ser envuelto, confiaba á uno de sus capitanes sus últimas tropas, para que eligiendo campo á orillas del Tacuarembó, esperase allí al enemigo, mientras él, con medio millar de ginetes, iba á sublevar las Misiones.

Gran conocedor de las campañas del Norte, aliándose á las selvas, á los anfractuosidades del terreno, á las altas estrellas, en vez á los rigores del sol, en ratos á la apacibilidad de las tardes bajo cielos augustos, aun riñó porfiados combates, estériles, así como lluvia en los arenales del Sahara. La fuerza arrasadora avanzó otra vez con pesada calma, y el postrer choque, allá en las márgenes del Tacuarembó, puso fin á la resistencia del Norte, quedando en el sangriento campo, de 2,000 que eran, 800 guerreros gauchos. (1) Derrotado otra vez el ultimo gajo de batallas, (2) el viejo Protector, cuya energía y asombrosa esperanza no eran bastantes á debilitar la realidad menos alentadora, siguiendo la silvestre riba del Cuareim, pasó á Curuzú-Cuatiá, á levantar nuevas milicias.

Blasito mandaba en Corrientes, pero Ramirez que se regodeaba con Sarratea en Buenos Aires, ordenó á uno de sus parciales iniciara la guerra contra el jefe de los orientales, naciendo de aquí una de las luchas menos piadosas. ¡Ah viejo Artigas! ¿por qué no te fulminó un rayo al ser firmado el pacto del Pilar? Así al menos no mancharás la grandeza de otras horas y te presenta sediento de poder y tiránico, pues tanto es el derecho de Ramirez á mandar en su provincia, como el tuyo lo fué en la Banda Oriental mientras te agitabas en su defensa. ¿No pedías la federacion? Ahí la tienes, reconocida por Buenos Aires. No te basta? Pretende que Ramirez pase la vida bajo tu tutela? Debiste estar desesperado, intratable Artigas!

Derrotados en varias acciones los tenientes de Ramirez, se corrieron hacia la bajada del Paraná, abandonando el país al vencedor, que levantó sus tiendas junto al arroyo de la China. Ramirez marchó á su provincia, base de su gigantesco ensueño heroico, dejando en la estacada al gobernador de Buenos Aires. Llevaba consigo la infantería de Lopez y las fuerzas que le diera el tratado del Pilar, infantes y cañones. (3) Exigió, en seguida explicaciones á su antiguo jefe, de su presencia en el territorio de su mando; Artigas respondió echándole en cara el haber firmado pactos secretos contra él, é iniciar las hostilidades, haciendo secuestrar los armamentos que él mandara á Corrientes; polémica epistolar en que uno exigía vasallaje y otro afirmaba su altanera soberanía. Ambos pasaron á pelear. Allá van los gauchos, matreros, tapes de rojiza piel, seguidos de aves de rapiña, como los ve el poeta (4):

> Hasta el ave carnicera
> Oiga en el aire quejarse,
> Impaciente por hartarse
> De feroz carne guerrera,

y cuando chocan en el Arroyo Grande, 3000 contra 3000, el campo queda cubierto de cadáveres, con grandes heridas de arma blanca. El derrotado Ramirez huye y se rehace en el arroyo de las Guachas, cerca de Gualeguay, y se bate un día entero, para quedar derrotadísimo é ir á encerrarse en la ciudad del Paraná. (5) Allí va tambien su vencedor, deseoso de exprimir la victoria. Allí el enterriano, que antes no confiaba en artilleros ni otra gente de á pie, apela á los cañones y las infanterías, y en la Bajada vence por únicas múltiples cargas de los manejadores de hierro, y se persuade de que un cañon puede valer por 200 lanzas. (6) Todavía con la sangre en el ojo, persigue, persigue, persigue; y en el Sauce, (7) costas del Gualeguay, y en el Rincon de los Yuqueris, (8) destroza á su rival. Este, con su hijo Manuel, penetra en Corrientes y se fortifica en Avalos. Vencido allí tambien, son aventadas sus fortificaciones, copados sus oficiales, su secretario, el fraile Monterroso, sus carretas, su poca artillería, sus barquichuelos anclados en Corrientes. (9) En esta ciudad, entra con grandes aires Ramirez, y el gobernador de la provincia cae prisionero de sus armas. (10)

(1) 22 de Enero.
(2) 14 de Febrero.
(3) Al mando de Lucio Mansilla, militar de escuela y de excepcionales dotes.
(4) A. Lamberti.
(5) Artigas mandó personalmente estas batallas. No deja de ser curioso que las libradas en su país las confiase á sus tenientes.
(6) 22 de Junio.
(7) 17 de Julio.
(8) 22 de Julio.
(9) 29 de Julio.
(10) Lopez acabó por concertar un tratado de paz y amistad (23 de Noviembre) con el partido restaurado en Buenos Aires y con el gobierno de Córdoba. El principal objeto del tratado era de velar á Ramirez. Este, envanecido por sus victorias, concibe un delirio militar: rehacer el antiguo virreynato; arrojar de la Banda Oriental á los portugueses, conquistar el Paraguay; ser árbitro y señor en el Plata.

Para formar su tesoro saquea á Corrientes: luego demanda á Buenos Aires 2.000 soldados y á Santa Fe y á Córdoba tropas y armas. Escribe á Lopez comunicándole su resolucion de concentrar 10.000 guerreros en Calá, y conquistar con el hierro á los paraguayos.

A su campamento habian ido á dar, á modo de aliados, Sarratea, Agrelo y otros arrojados de la capital por la reaccion del 5 de Octubre, siendo ellos los primeros en participarle lo de la alianza convenida en su contra y la próxima invasion á sus tierras.

Mansilla le aconsejaba la conquista del Paraguay con que se hiciera de recursos; pero los emigrados, deseosos de poner tanta fuerza al servicio de sus intereses, trataban de echarlo sobre la capital. Finalmente el caudillo, reclutando hasta el último hombre y saqueando á los vecindarios con 20.000 caballos y 10.000 vacas, vino tierras al Sud, fusilando de paso á los oficiales que tenían

## XXI

Sin hombres, sin proyectos para lo porvenir, quebrado su prestigio, el jefe de los orientales se internó en las Misiones, con ánimo de ir á pedir al dictador del Paraguay un rincon en qué pasar el resto de sus años; pero antes de abandonar para siempre las regiones de su tremendo batallar, tuvo la desgracia de caer en su camino y de haber sido sus adversarios. En Abril (1821), tras invitar inútilmente á las provincias á combatir contra Buenos Aires, llegaba á la Bajada y establecía su campo en el Diamante. Encendida la guerra y vencido Lopez, hubo de huir tierras adentro, escoltado por 400 lanzas, mandadas por Anacleto Medina, el mismo de Quinteros, tape de las Misiones. Huía en compañía de su amante, doña Delfina, brava y hermosísima joven, que lo acompañaba en la guerra, con casaquilla y gorra de jefe militar.

En tierras de Córdoba se encontró con Carrera, como él fugitivo, y unidas sus gentes, un millar de hombres, uno intentaba volver al litoral por el Chaco, el otro, engañado por su ensueño cesareo, conquistar á Cuyo y tras Cuyo á Chile, hasta que transaron en atacar á Bustos y copar á Córdoba, si tanto podian.

Derrotados, se enemistaron, y Ramirez, con 200 ginetes, tomó el rumbo de Santiago del Estero, seguido de cerca por los vencedores. En la fuga doña Delfina cayó prisionera, y esto, visto por su amante le forzó á volverse para rescatarla. Y solo y, furioso atropelló con su lanza un cerco de lanzas, y habiendo caído, mientras estaba moribundo, un indio de Santa Fe lo degolló y atando su cabeza á los tientos así la condujo desde Rio Seco, en los llanos, hasta la presencia de Lopez, que según se refiere la metió en una jaula y sobre la mesa de su secretario la tuvo en exhibicion mucho tiempo.

un recuerdo para sus amigos aprisionados bajo el cielo del Trópico y les mandó por un valiente todo el dinero que poseía—unos 4,000 pesos—consignados á Lavalleja, é hizo su entrada en el villorrio de la Candelaria, (11) seguido de 40 paisanos, sin tener con qué comprar un pañuelo paraguayo. El doctor Francia le concedió el asilo que pedía, y el viejo Protector hizo entrega de su espada y su baston de mando; mas, como el dictador era receloso y enemigo de guerras y revoluciones, reputando por criminal á todo revolucionario, el anciano caudillo fué llevado á la Asuncion y encerrado en un convento, de donde salió á los tres meses confinado á Curuguayty, pueblecillo semisalvaje, á 85 leguas de la ciudad. (12)

En Curuguayty se hizo labrador. (13) «A los 60 años, que contaba entonces, refiere uno de los escritores que más le atacaron, entregóse seriamente á la labranza de la tierra. Su ejemplo influyó mucho en los habitantes del lugarejo en que residía; convirtióse en padre y protector de los pobres; dábales cuanto reunía en sus trojes; los socorría con medicamentos; los consolaba en sus lechos y aflicciones; distribuía entre ellos lo que poseía, en perjuicio muchas veces de lo necesario para su existencia; y consiguió ser querido y respetado por los aldeanos que tantos beneficios recibían de sus ya añosas manos. (14) A la muerte del dictador se le remachó una barra de grillos, cuando, ya octogenario araba la tierra, y transcurrido un tiempo se le trasladó á la Asuncion donde al par de finezas prodigadas por la familia del nuevo tirano, tuvo en adelante el consuelo de que hasta su muerte (15) le honraran hombres de valer, unos con su amistad, como el sabio Bompland, otros con sus visitas. Uno de estos viajeros (16) relata así su encuentro con el anciano caudillo: «Por los arrabales de la Asuncion existen muchas chacras. En una de ellas visité, hoy viejo y pobre, pero lleno de reminiscencias de gloria, á aquel guerrero tan temible de antes en las campañas del Sud, el afamado don José Artigas.

No me cansaba de estar frente á frente con este hombre temerario, de cuyas hazañas oí hablar desde mi infancia y á quien, de há mucho, reputaba muerto. Por su parte, no menos satisfecho se mostró el decadente viejo al saber que á su habitacion me conducía la fama de sus hechos.

—Entonces, preguntóme risueñamente, mi nombre suena todavía en su país? Y cómo le contesté afirmativamente, repuso despues de pequeña pausa:

—Es lo único que me resta de tantos trabajos: hoy vivo de limosnas».

(11) 23 de Setiembre. 1820.
(12) Sus compañeros fueron distribuidos en varios puntos del territorio. A Curuguayty pasaron á vivir con Artigas su asistente Ansina y el negro (Montevideo, que hacía sombreros en la Asuncion cuando llegó su antiguo jefe.
(13) Francia le habia asignado 32 pesos mensuales, el sueldo que en 1810 se pagaba á los capitanes españoles. Se lo quitó poco despues, al tener noticia de que lo distribuía á los necesitados, cosa muy de acuerdo con la tacañería de Francia.
(14) A. D. de P. «Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay».
(15) Ocurrió el 23 de Setiembre de 1850.
(16) El general brasileño Daurepaire Rohan.














EMPRESA TEATRO SOLIS. Reunion de Asamblea General Extraordinaria. SEGUNDA CONVOCATORIA. 25 DE SETIEMBRE DE 1905.

**JACINTO D. REAL** (Q. E. P. D.) Falleció ayer 15 de Setiembre de 1905.

**MERCEDES G. DE PONCE DE LEON** (Q. E. P. D.) Falleció ayer 15 de Setiembre de 1905 en la Paz del señor invocando el nombre de Jesús.



## AVISOS DEL DIA

## EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 16 de 1905

## Métodos de producción DE CARNE VACUNA

(DEL «BREEDER'S GAZETTE»)

A menudo se pregunta cuál es la proporcion del maiz suministrado á los vacunos que se consume y que debe cargarse á cuenta de los cerdos que acompañan á los novillos. Cálculos sobre este punto se han conseguido de 256 cebadores y el once por ciento declaran que la décima parte ó menos del maíz suministrado debe cargarse á cuenta de los cerdos; el ocho por ciento fija proporciones entre un quinto y un décimo, 21.5 por ciento dicen que un quinto es la proporcion verdadera; 23 por ciento la cuarta parte; 31 por ciento la tercera parte, y el 5.5 por ciento la mitad. Así, pues, se ve que tres cuartas partes de los corresponsales cargan de un quinto á una tercera parte del maíz á cuenta de los cerdos. Naturalmente, las contestaciones varian notablemente segun el método de preparar el maíz. Es decir, los que muelen el maíz, casi invariablemente, cargan pequeñas proporciones á los cerdos, mientras que los que suministran maíz con el marlo ó desgranado calculan que los cerdos aprovechan una proporcion mucho mayor.

En vista del movimiento creciente con relacion al uso de alimentos comerciales, quizá un estudio en cuanto á la extension en que estos han reemplazado y suplementado los productos cosechados en la granja, será de cierto interés.

## NOTAS DE FENIX

No sabemos si todos nuestros cónsules cumplen el agradable y fácil deber de remitir informes relacionados con el cargo que desempeñan; pero, sea de ello lo que fuere, consta que el señor Castello, acreditado en aquel carácter en Marsella, pertenece al número de los cumplidores. En efecto: el «Diario Oficial» de ayer contiene un trabajo de aquel género, doblemente interesante por las deficiencias que señala y los remedios que propone.

«Es muy superficial (dice) el conocimiento que del Uruguay se tiene, y casi se desconoce nuestra importancia como potencia productora agrícola-ganadera. Son contados los que saben que la fábrica de Liebig's, cuyos productos son aquí tan estimados, está establecida en el Uruguay. Opino señor Cónsul General que sería muy conveniente el establecimiento de un muestrario en la Bolsa de Comercio donde se expusieran los productos del país, y, en lo que al sebo se refiero deberían tambien tener el dato de la produccion por hectárea.

distancia á los puertos de embarque, vías de comunicacion, valor aproximado de la tierra etc.; por este medio creo llegaría á despertarse el interes de los Sindicatos-Agrícolas en formacion que buscan solo colocacion á inmensos capitales [illegible] sino que, tambien salida al exceso de poblacion, origen de serios problemas sociales que demandan la mas inmediata solucion.

«Nuestras carnes en pie ó congeladas harían rapido camino en el consumo. Se toca con el inconveniente de la falta de vapores con adecuadas instalaciones para los primeros y con frigorífico para las segundas. Creo que esta dificultad podría fácilmente subsanarse siempre que el gobierno acordase una rebaja en los derechos de puertos, faros, despachos, etc., á los primeros cuatro vapores que con comodidad para los primeros y una cámara frigorífica cuando menos de 300 toneladas se establecieran en la línea del Mediterraneo; el momento sería propicio, la Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor tiene actualmente en construccion nuevos vapores de gran marcha y porte.»

Como se vé el señor Castello observa con plausible empeño lo que puede convenir al desarrollo del comercio é industrias nacionales; además, mira lo que en cualquier concepto puede sernos util y adaptable, y así le hace saber a la vez á los ediles montevideanos que allá, en Marsella, se está sustituyendo el macadam por una mezcla que adquiere la lisura y el aspecto del asfalto, cuesta la vigésima parte y añade á tan especiales méritos la ventaja de suprimir el polvo y el lodo.

* * *

Se ratifica la noticia de que se ejerce vigilancia policial en los puentes que cruzan los ferrocarriles, en prevision de un atentado anarquista. Un periódico del Salto hace notar que en las líneas Midland y Noreste rigen precauciones, de los cuales se extraña el colega en virtud de que afortunadamente los rumores de revolucion que circularon dias pasados han desaparecido casi por completo.»

No hay que achacarle á la política el hecho en cuestion, que sobradas [illegible]

[illegible] cífico, Gran Oeste y Santa Fé, Centro de Navegacion, Importadores de Carbon y Centro de Cereales, que han suscrito entre todas, como cuota de ingreso la suma de $ 100.000 moneda nacional.

Esta sociedad se propone tener un local en el que colocará algunas cocinas económicas, consultorio médico, sala de lectura, etc., para los obreros a quienes se les acordará tambien subsidios y recursos y pensiones segun los casos que se señalan en los estatutos.

El ingreso no obligará a los obreros á ningun desembolso, pero estos para ser adherentes tienen que trabajar en los puertos en la exportacion de los productos del país ó en la importacion en general.

Gozarán de subsidio en caso de enfermedad. En caso de fallecimiento de un obrero adherente la sociedad acordará la suma de 100 pesos para gastos de entierro y una pension á los herederos.

Se compromete tambien la sociedad á conservar el horario de ocho horas y los jornales minimum que hoy se pagan, y lo mismo los pesos establecidos para bolsas y fardos.

Las diferencias entre obreros y patrones se someterán al fallo de una comision arbitral compuesta de tres miembros elegidos por cada parte, quienes designarán presidente á mayoría de votos. Trátase, pues, de normalizar la situacion respectiva, á fin de que ni unos ni otros esten á merced de propagandas ó procedimientos arbitrarios.

* * *

El éxito que han obtenido las representaciones al aire libre y en pleno dia organizadas en Orange, Nimes, Béziers, etc., inspiró á Mr. Alberto Darmont la idea de hacer disfrutar de semejantes espectaculos á los parisienses.

A este efecto alquiló una inmensa propiedad en Champigny-la Bataille, en el delicioso valle del Marne, y aprovechando una especie de circo de verdura que se extendía al pie de un montículo, construyó en él una pendiente suave para los espectadores y en el montículo dos terrazas que, coronadas por una decoracion destinada á precisar el color local de la obra representada, sirvieran de [illegible]

[illegible]

## TELEGRAMAS

## PAZ RUSO-JAPONESA

[illegible]

ria, pero sin comprometerse á permanecer constantemente en Montevideo.

En cuanto á la indemnizacion que se le dará al señor Kronner [illegible] aproximadamente [illegible] pesos.

# EL COLERA

### MEDIDAS DE DEFENSA

### Resoluciones de la autoridad sanitaria

En la tarde de ayer el Consejo Nacional de Higiene celebró la anunciada sesion extraordinaria con asistencia del Director de Salubridad, doctor Enrique Figari, cambiándose ideas acerca de un plan de defensa sanitaria en prevision de que el terrible flagelo pueda tener la malhadada ocurrencia de visitarnos, peligro que, felizmente, es bastante remoto.

Quedó acordado confiar á la Direccion de Salubridad la vigilancia en tierra, durante el termino de cinco dias de los pasajeros que lleguen en buques sospechosos ó infectados.

La inspeccion de los pasajeros se hará por los médicos de Asistencia Pública y otros [illegible] necesario, é imponiéndose á aquellos el pago de las visitas.

Estas medidas están previstas en el convenio sanitario internacional vigente y á él se ajustarán las demás que se adopten en caso necesario.

Se acordó tambien que la direccion de Salubridad haga desde ahora desinfectar todas las ropas sucias ó usadas de los pasajeros que lleguen con procedencia de los puertos alemanes ó de cualquier otro en que haya cólera.

La visita medica de buques, se hará solamente de dia, quedando sin efecto la nocturna.

El director de Salubridad, doctor Figari hizo saber al Consejo que por su parte había dictado ya [illegible] las instrucciones para la vigilancia de hoteles, fondas y casas de hospedaje, la intimacion á estas y á las habitaciones colectivas, establecimientos insalubres etc., de blanqueo y otras obras; y recomendado especial cuidado sobre todo en los mercados y puestos de venta de frutas, [illegible]

## FERROCARRIL A MELO

### ¡POR FIN!

[illegible]

## Inspeccion Técnica del Puerto

[illegible]

de 1901 (mas de 16 millones de kilos), tomando como base de rendimiento medio, 1800 gramos por cabeza [illegible] nado. El Uruguay ha faenado, de 1875 á 1900, 17.012.615 reses, que han sido puestas en circulacion bajo forma de carnes saladas ó de extracto. La compañía Liebig faena por año [illegible] reses.

Las riquezas en plena explotacion se elevan á 1.100.000.000 de pesos [illegible], repartidos en una poblacion de un millon de habitantes, dan la proporcion de 1.100 pesos por habitante, [illegible] tanto mas elocuente cuanto que se [illegible] duce en un país en el que la mayor parte de las riquezas permanecen inexplotadas.

La agricultura adquiere dia á dia mayor desarrollo; el pastoreo, la primer riqueza del país, ve aumentar el número de sus rebaños; los centros [illegible] les desarrollan sus explotaciones.

El Uruguay y la Argentina [illegible], es incontestable, un poderoso foco de atraccion para la actividad y el capital europeos. Ahora mas que nunca [illegible] necesidad de consagrarse al trabajo, porque la Europa tiene [illegible]

El Uruguay, que festeja su mas importante fecha nacional en [illegible] funcionamiento regular de sus instituciones, ve con orgullo legítimo crecer en el exterior su reputacion financiera y considera como su mas bella victoria el hecho de haber triunfado en la opinion del viejo mundo.

E. Cabrón.

# EL DIVORCIO

### Conferencia del Sr. Vasseur

La junta directiva del Ateneo ha resuelto conceder la tribuna de la institucion al señor Armando Vasseur, para dar una conferencia sobre el divorcio.

Para ese acto, que se verificará el miércoles de la entrante semana, se distribuirán invitaciones oportunamente.

## EL DOCTOR NASCIMENTO

### SU PROXIMA VENIDA

[illegible]

DE EUGENIO GARZON

# EL URUGUAY

[illegible]

# PARLAMENTO

### CAMARA DE SENADORES

### SESION DE AYER

[illegible]



ley de elecciones había sido violada y que su argumentacion sobre este punto está pues intacta, no habiendo sido destruida.

Dados, pues, todos los antecedentes conocidos, no puede negarse que hubo intimidacion ejercida por la fuerza pública sobre los electores nacionalistas. No me preocupa, agregó, el efecto que esta impresion pueda producir en el ánimo del señor Travieso, porque ella satisface á mi conciencia.

Aludió despues al despliegue de fuerzas habido en la capital y en la campaña, y manifestó que era cierto como lo había sostenido el senador por Maldonado que la ley impera lo mismo en las agrestes soledades de los campos que en las calles de Montevideo y que por lo mismo se había violado en Montevideo y en Treinta y Tres el artículo 65 citado, pero que la nulidad de la eleccion no debía venir de esa sola violacion, sino de la circunstancia de que la presencia de la tropa haya producido intimidacion y coaccion en los electores. En Montevideo no lo ha [illegible] y en Treinta y Tres sí.

Apenas puede concebir, por su parte, que se sostenga que ha producido el mismo efecto la presencia de soldados armados en la capital y en la campaña de Treinta y Tres, mucho mas si se tiene en cuenta que los electores de este departamento estaban bajo la impresion del atentado cometido el dia de [illegible] la eleccion de diputados.

En definitiva, no hay prueba contraria que destruya la presuncion de derecho que surge de los sucesos de Treinta y Tres y esa eleccion es nula desde que aquella queda en pié.

### Un final desagradable

Iba á dar la hora reglamentaria y el señor Espalter continuaba en el uso de la palabra.

El senador por Maldonado, dijo, es un [illegible] original y no obstante su facilidad de palabra...

El orador fué interrumpido por el señor Travieso, quien exclamó:

—¡Déjese de zonceras! ...

—¡Zonceras son las suyas!—replicó el doctor Espalter.

El reloj, deseando cortar este diálogo, dió la hora reglamentaria y el presidente levantó la sesion en momentos que el señor Travieso parecía decir algo que no pudo oirse.

[illegible]

análogas, industriales, manuales y mecánicas.

d) Colectiva de los productos Forestales y Minerales por cuenta del Comité y el expositor abonará lo que le corresponde por metro cuadrado cuya tarifa puede consultarse en la Gerencia de la Union Industrial Uruguaya.

## EL DOCTOR JACINTO REAL

Víctima de una afeccion implacable, falleció ayer á las tres de la tarde, el doctor Jacinto D. Real, fiscal del Crimen de primer turno.

Su carácter afable y bondadoso [illegible] cía que el doctor Real contara con numerosos y adictos amigos, que mucho deplorarán su prematuro fin.

# EN MERCEDES

## LA EXPOSICION-FERIA

### Concurrencia de expositores

### [illegible]

(De nuestro enviado especial)

Mercedes, 15.—A «El Siglo».—Despues de nueve horas de viaje, casi bajo constante lluvia llegó á la ciudad de Mercedes el tren especial que conducía, entre otros pasajeros, á los miembros de la comision directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, señores José Shaw, Carlos A. Arocena, doctor Alejandro Gallinal, Thomas W. Howard, al contador de la misma, señor Emilio Eden, al ingeniero Teodoro Alvarez, del Departamento de Ganadería y Agricultura, á los jurados, señores Lorenzo V. Hill, Ricardo Hughes y Hector Bosch, á los cabañeros y expositores señores Juan Etcheverry, Rodolfo Ponce de Leon, en representacion de Ramon Gutierrez, Pedro Kuzabal, los que suben al tren en 25 de Agosto, el señor Palmer, el rematador José Lanzarón y otros cuyos nombres no recuerdo.

El tren conducía, además, un convoy de vagones de animales de las cabañas «Nuestra Señora del Pilar», «San [illegible]

[illegible]

## La Facultad de Matemáticas

## Juan Carlos Gomez

## EXPOSICION DE MILAN

## LA HUELGA DE CURTIDORES

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD

### Importante resolucion

## MUNICIPALES

## Teatros y artistas

## Direccion de Rodados

## VIALIDAD DEPARTAMENTAL

## JUDICIALES

### Causa de José Danelli

## INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

[illegible] nal debe imponer el [illegible] la manera [illegible] debe tratar á su [illegible], segun [illegible] por el jurado en [illegible] la aplicacion de la pena, [illegible] la establecida, en la decision [illegible] la que corresponde.

[illegible] en cuanto á Silverio [illegible] que siendo á su respecto [illegible] el veredicto, desde que se [illegible] no está probada la ocultacion [illegible] de que le acusa el Ministerio [illegible] libertad se impone, [illegible] (artículo [illegible] Penal).

[illegible] fundamentos, se confirma [illegible] apelada.—Publíquese y [illegible] Salvañach — Vaz

### Causa de Victor Ramirez

[illegible]

maestra de la escuela rural de Buena Vista, departamento de Cerro Largo.

—Ademas, se consideraron extensamente algunos proyectos de resolucion presentados por los señores vocales y el señor Inspector nacional, aprobándose uno del doctor Pereira Nuñez, por el cual se dispone que las solicitudes de los aspirantes al empleo de maestro deberán acompañarse de un certificado de buena salud.

# REGISTRO CIVIL

### Matrimonios

Han solicitado contraer enlace:

Vicente Caruso, 26 años, zapatero, italiano, con Amalia Allegre, 28 años, soltera, oriental.

Francisco [illegible], 2[illegible] años, [illegible], español, con María [illegible], 28 años, soltera, francesa.

Lorenzo Machado, 28 años, oriental, soltero, [illegible], con Rosa Charles, 20 años, oriental, soltera.

[illegible], 25 años, oriental, soltero, [illegible], con Carmen Botta, 24 años, oriental, soltera.

[illegible] años, oriental, soltero, comerciante, con Julia Mamberto, 23 años, oriental, soltera.

Francisco Zanelatto, 27 años, italiano, soltero, [illegible], con Teresa Peri, 20 años, oriental, soltera.

### Defunciones

Setiembre 15 de 1905.—Un párvulo, Paysandú 57; María Luisa Serveto, oriental, 1 día, 10 de Mayo 6; Rosa [illegible] de Fonseca, italiana, 80 años, viuda, Agraciada 445; Pedro Silva, oriental, 75 años, viudo, Casa de Aislamiento; Tomas Mayada, oriental, 14 meses, Rocha 2[illegible]; María Pinceri de Blanes, italiana, 47 años, viuda, Sarandí 2[illegible]; Ursula Hernandez de Toramá, oriental, 45 años, casada, Manicomio Nacional; Clorinda Caballero, oriental, 2 años, B. Mitre 147; [illegible] Campistegui, oriental, 2 1/2 meses, Asilo de Expósitos; Ramon Rodriguez, oriental, 80 años, casado, Hospital de Caridad; José María Giraldes, español, 72 años, viudo, Hospital de Caridad; Sebastian Altes, portugués, 65 años, casado, Hospital de Caridad; Martin Loinaz, oriental, 22 dias, Dayman 6[illegible]; Petrona Martinez de Avalos, oriental, [illegible] años, viuda, César Diaz 19.

## Varias noticias

[illegible]

## COMERCIO

### BOLSA

Setiembre 15 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

| | | | |
|---|---|---|---|
| $ 23.500 | para fin de Octubre | 71 60 % | |
| » 9.400 | para fin de mes ... | 71 70 » | |
| » 4.700 | idem idem ........ | 71 70 » | |
| » 9.400 | para fin de Octubre | 72 » | |

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

La serie

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.000 | para mañana ...... | 57 |

BANCO H. DEL URUGUAY

| | | |
|---|---|---|
| 300 acciones | para fin de mes, | 25 20 c|u |

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

| | | | |
|---|---|---|---|
| $ 1.880 | para mañana ...... | 71 70 % | |
| » 4.700 | para fin de Octubre | 72 | » |
| » 14.100 | idem idem ........ | 72 | » |
| » 23.500 | idem idem ........ | 72 | » |
| » 9.400 | para fin de mes ... | 71 70 | » |
| » 9.400 | idem idem ........ | 71 70 | » |
| » 4.700 | idem idem ........ | 71 70 | » |
| » 4.700 | idem idem ........ | 71 60 | » |
| » 9.400 | para fin de Octubre | 72 | |
| » 9.400 | para fin de mes ... | 71 50 | » |
| » 4.700 | idem idem ........ | 71 50 | » |
| » 9.400 | para fin de Octubre | 71 90 | » |
| » 9.400 | para fin de mes ... | 71 40 | » |
| » 9.400 | para fin de Octubre | 71 80 | » |
| » 4.700 | para fin de mes ... | 50 | » |
| » 9.400 | idem idem ........ | 50 | » |

DEUDA AMORTIZABLE

| | | |
|---|---|---|
| $ 5.000 | para fin de Octubre | 43 80 % |
| » 10.000 | para fin de mes ... | 41 |

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

| | | |
|---|---|---|
| $ 1,000 | para mañana ...... | 97 |

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

Idem idem, fin de mes, 23.70.

The Catalinas, al contado, 6.05.

Idem idem, fin de mes, 6.10.

Idem idem, fin de Octubre, 6.15.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.50.

Idem idem, fin de mes, 13.60.

San Juan de Oro, número 2, al contado, 5.50.

Idem idem núm. 2, al contado, 4.50.

Compañía Smithfield (oro), al contado 4.40.

Forestal del Chaco, al contado, 15.60.

Compañía La Negra, al contado, 5.20.

Molinos de La Plata, al contado, 12.15.

Idem idem, fin de mes, 12.25.

Idem idem, fin de Octubre, 12.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 54.80.

Idem idem, fin de mes, 55.20.

Idem idem, fin de Octubre, 57.

Salen Colombia y Venus.

Buenos Aires, 15—El precio corriente del trigo barletta es de $ 6,65 peso, $ 6.75 francés y húngaro, $ 6.70.

Lino, $ 9.85.

Maíz amarillo, $ 4.52 1|2.

Cueros lanares, estación, consumo, de $ 0.71 á $ 1.00; desecho de $ 0.58 á $ 0.80.

Cueros secos vacunos, de $ 9.00 á $ 9.40.

Amberes, 15—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 5.15 para Octubre y á 5.12 1|2 para Febrero.

Roubaix, 15—La lana tipo unique del Río de la Plata se cotiza á francos 5.42 1|2. Para Febrero á francos 5.30.

Havre, 15—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 191.50 y para Febrero á francos 173.50.

Liverpool, 15—Los cueros lanares merinos de matadero se cotizan á chelines 7 1|4.

### PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible]

entrada, cuya diferencia es 5 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 441 bolsas.

Con motivo de la escasez de artículo los precios continúan firmes, pagándose hoy los que indicamos á continuación:

| | |
|---|---|
| Pluma buena y fresca | de $ 3.40 á $ 3.60 |
| Id regular | » 2.60 » » 2.40 |
| Id picada ó estragada la chicha | sin compradores |

### TABLADA

Las entradas han sido limitadas en esta quincena, pero ha llegado la mayoría del ganado en muy buenas condiciones, causa que ha determinado en los compradores el pagar precios elevados.

Los ganados que reunen solo regulares condiciones de engorde son de difícil venta y sacrificados en sus precios.

Páganse estos precios:

| | |
|---|---|
| Bueyes especiales | de $ 31.00 á $ 32.00 |
| Idem gordos | » » 26.00 » » 28.00 |
| Idem regulares | » » 20.00 » » 22.00 |
| Novillos mest. esp. | » » 30.00 » » 32.00 |
| Id id gordos y de buen peso | » » 24.00 » » 26.00 |
| Id id de carne gor. | » » 20.00 » » 22.00 |
| Vacas mest. esp. | » » 28.00 » » 30.00 |
| Id id gordas y de buen peso | » » 18.00 » » 20.00 |
| Id id de carne gorda | » » 16.00 » » 18.00 |
| Novillos criollos esp. | » » 27.00 » » 28.00 |
| Id id carne gorda y de buen peso | » » 20.00 » » 22.00 |
| Vacas especiales | » » 25.00 » » 27.00 |
| Id gordas y de buen peso | » » 15.00 » » 16.00 |
| Id carne gorda | » » 10.00 » » 12.00 |
| Terneros especiales | » » 5.00 » » 6.00 |
| Idem regulares | » » 4.00 » » 5.00 |

### CEREALES

TRIGO

[illegible]

## TRIBUNALES

[illegible]

Interlocutorias — Suc. de Francisco Insausti, test. de Juan Ricardo Schwartz, suc. de Luis Cunatti, test. de María Larravide, suc. de Felicia Toribio de Roldós.

Antenor R. Pereira, actuario.

A. Barbot, actuario.











## Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | $ 9 947 194 67 |
| Avalúo de Propiedades Hipotecarias série A. D. E. | 119.014 78 | |
| De Propiedades gravadas en Cédulas serie A | 300.672 13 | |
| » Títulos » D | 142.173 71 | 561,860 62 |
| » E | | 263 600 00 |
| Valores depositados | | $ 10 767,755 29 |

Montevideo Agosto 14 de 1905.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

... M. Rodríguez, Presidente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2271

## Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Acciones á emitirse de la 2.a série | | $ [illegible] |
| Acciones liberadas: | | |
| Las que corresponden á la 1.a série de acciones | $ [illegible] | |
| Las que corresponden á la 2.a série de acciones | 1.000.000 00 | [illegible] |
| Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos $ 1 140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a série á 75 %. | | [illegible] |
| Caja: Existencia en efectivo | | $ [illegible] |
| | | $ 27.321,005 78 |
| Valores depositados | | 9.392,053 68 |
| | | $ 36.713,059 46 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital: | | |
| 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno | $ 5.000.000 00 | |
| 1.a Série de acciones liberadas | 1.000.000 00 | $ 6.000.000 00 |
| 2.a Série de acciones á emitirse | 5.000.000 00 | |
| 2.a Série de acciones liberadas | 1.000.000 00 | 6.000.000 00 |
| | | $ 12.000.000 00 |
| | | 5.970.009 77 |
| Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos | | |
| Depósitos Judiciales | $ 521.139 75 | |
| Retenciones judiciales | 33.500 00 | |
| Depósitos administrativos | 3.067 60 | 557,966 75 |
| | | 116,690 97 |
| | | 9:115,821 50 |
| | | 285,118 49 |
| | | 26,500 00 |
| | | $ 27:321,005 78 |
| | | 9:392,053 68 |
| | | $ 36:713,059 46 |

BILLETES HABILITADOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Provisorio | 20 billetes | Casa Central | $ 300 00 | |
| | 18 » | Sucursales | 180 00 | $ 560 00 |
| Definitivo | 1.920,985 » | Casa Central | 8.258,528 50 | |
| | 164.282 | Sucursales | 1:752,260 00 | 10:010,788 50 |
| Total de emisión habilitada | | | | 10:011,668 50 |
| A DEDUCIR | | | | |
| Existencia en Tesorería Casa Central: | | | | |
| Billetes Casa Central | | | $ 1:449,849 00 | |
| Existencia en Sucursales: | | | | |
| Billetes de Casa Central | | | 446,963 00 | 1:896,349 00 |
| Emisión en circulación—Mayor. | | | $ 5:566,740 00 | |
| —Menor. | | | 2:548,591 50 | |
| | | | $ 8:115,331 50 | $ 8:115,331 50 |
| Total de Emisión en circulación | | | | |
| ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA | | | | |
| Existencia en Casa Central | | | | |
| En efectivo | | | $ 2:390,565 19 | |
| En billetes de otros bancos convertibles á oro | | | 172.480 00 | $ 2:563 065 19 |
| Existencia en Sucursales: | | | | |
| En efectivo | | | $ 1:384,663 70 | |
| En billetes de otros bancos convertibles á oro | | | 55.890 00 | $ 1:440,553 70 |
| Total de encaje | | | | $ 4:003,418 89 |

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató Contador General interino—Juan Enrique Lagarde Tesorero

2497











## MARÍTIMOS

## REMATES



### José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Nuevos y usados. huevos y gallinas Plymouth Rock, de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 15 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorios y comedor, guarda ropas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

12 bultos yerba en barricas, medias y cuartos.

60 latas grasa de cerdo.

30 bolsas fariña.

1 lote de huevos y gallinas Plymouth Rock.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Todo será retirado al dia siguiente.

2501 st 12

### José B. Gomensoro

De 8901 metros de terreno con dos frentes á los Caminos Vilardebó y Millán y con los tranvías del Reducto y del Norte á la puerta. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio este lote de tierra, muy conveniente para los especuladores, pues puede dividirse en pequeños lotes; tiene 81 metros 95 de frente al Camino Vilardebó, por donde pasa el tranvía del Norte, y 12 metros 90 de frente tambien al camino de Millan, que corre el tranvía del Reducto, formando un área de 8901 metros 48 centímetros. Tiene un pozo manantial, varios edificios y alambrados. Produce veinte pesos al mes.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Pide puntualidad. 2491 st 11.

### José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos, calle Cerro 167 y 169, entre Sarandí y Buenos Aires. Posicion central. Situacion importante. Entre las dos plazas principales y en el foco del comercio. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 20 de Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta bien situada propiedad, que se compone de casa de altos con sala con portada, 5 dormitorios, costurero, comedor, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, letrina, cuartos para servicio, 3 patios, los dos primeros con claraboya corrediza. Los bajos un almacén con comodidades.

El edificio todo tiene tirantería de fierro y el almacen sobre columnas de esto mismo.

El terreno mide 8 metros 16 de frente, 33 metros en el norte, 34 metros, 36 en el sud, área 273 metros 80 centímetros.

Con caño maestro y adoquinado pago.

El que quiera asegurar su dinero debe comprar propiedades bien situadas, pues, siempre están alquiladas. Produce hoy 110 pesos mensuales, con alquiler bajo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará el 10 o|o en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.

2511 st 13

### José B. Gomensoro

**IMPORTANTE REMATE**

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

## La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

## 2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del cutiante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2329 ag 29

### José B. Gomensoro

## De la casa de altos y bajos

CALLE URUGUAY Nos. 138 y 138 A

Entre Convencion y Arapey. La posicion mas codiciada de esa calle.

RENTA SEGURA—VENTA EN LA MISMA

EL LUNES 25 del corriente Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta buena propiedad en paraje tan buscado y en el punto mejor de esa importante avenida.

Dividida en casa de altos con 7 piezas perfectamente decoradas, despensa, cuarto de baño W. C., cocina, letrina y 3 cuartos altos, con dos estufas en el comedor y ante-sala y los aparatos de gas que existen.

La casa baja: con 6 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, 2 cuartos altos, algibe, 2 patios, etc.

El terreno mide 10 mts. 208 mil. de frente, 23 mts. 193, con adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2517 st 14.

### Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, motores, tipos, trasmisiones, mesas, barandas, escritorios, etc.

En la calle Cerro núm. 57.

El martes 19, miércoles 20, viernes 22 y dias siguientes.

IMPRENTA

Una máquina Jullien, formato 118 x 90, movimiento á vapor y mano.

Una id Propatria, movimiento á pedal y vapor, formato 50x42.

Una minerva Marinoni.

Una id Liberte.

Una sierra circular para clicé de esteriotipia.

Una id de calor, id id, de fucé.

ENCUADERNACION

Una máquina de cortar papel.

Una sisac Karl Krausse.

Una perforadora idem.

Una máquina numerar Alemana.

Un id Ravasse con numeraciones.

Una prensa encuadernacion francesa.

Una máquina coser y encuadernar, especial para libros en blanco, con 7 broches.

Dos máquinas brochar á mano.

Una máquina colocar hojales.

Una máquina para cortar con sacabocado.

Telares y prensas á mano para encuadernacion.

Tipos y adornos de bronce para encuadernar.

Mesas de madera para doblar.

LITOGRAFIA

Un motor Marsol con calentador, fuerza 12 caballos con su chimenea en perfecto estado.

Una máquina litográfica Jaulol, formato 82x110.

Una idem Barré, formato 62x78.

Una idem Alauset, formato 62 x 78.

Una prensa litográfica Karl Krause, formato 90 x 125.

Una id id formato 60 x 78.

Una id Hamburguesa, formato 75 x 92.

Un molinillo de tinta.

Una máquina de grabar piedra con aparato para ondulado, círculo y óvalo.

Una máquina reduccion piedra litográfica, cilindro de mano para prensa litográfica, trasmisiones, correas y poleas.

10.000 kilos más ó menos, titulares, escrituras, adornos, rayas de bronce, tipos de texto, viñetas; mesas para imponer, burros, estantes, ramas, cajas vacías.

Gran cantidad de letras y adornos de madera.

Baranda, mostrador, escritorio, vidriera, estantes para papeles, etc.

El domingo 17 y lunes 18 en exhibicion. 603 st 4

### Ojo rentistas

## Produce 60 $ mensuales de alquiler

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde. De la propiedad de altos y bajos. Calle Isla de Flores núm. 121a. y 123 entre Dayman y Rio Negro.

Al mejor postor—en el lugar de su ubicacion.

La casa de altos tiene 10 piezas y 7 la de los bajos; cocina, letrina y demas comodidades.

8 mts. 725 milímetros de frente por 25 mts. de fondo, formando un área de 218 mts., 12 decímetros cuadrados.

Tirantería de fierro al frente y las otras madera dura, arrimos, vereda, empedrado, caños maestros pagos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador, títulos garantidos buenos á escriturar en la escribanía que indique el comprador.

El mejor postor oblava la suma de $ 200,00 en garantía de su oferta.

2516 14 st.

### Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental», (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 59 igual á 26 cuadras, 7547 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0|0 á 6 meses y 25 0|0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente á los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

**El remate se efectuará en el almacen** de San Antonio del señor Francisco Frioni, calle Santa Lucía. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 a. | 2 h. | 9197 m. | 41—3 c. | 9569 v. | 2643 |
| 2 » | 2 » | 9197 » | 41—3 » | 9569 » | 2643 |
| 3 » | 3 » | 0503 » | 13—4 » | 1338 » | 81 |
| 4 » | 1 » | 4598 » | 70—1 » | 9784 » | 62 |
| 5 » | 1 » | 4598 » | 70—1 » | 9784 » | 62 |
| 6 » | 1 » | 4598 » | 70—1 » | 9784 » | 62 |
| 7 » | 1 » | 4598 » | 70—1 » | 9794 » | 62 |
| 8 » | 1 » | 4598 » | 70—1 » | 9784 » | 62 |
| 9 » | 0 » | 7987 » | 65—1 » | 0825 » | 12 |
| 10 » | 2 » | 7538 » | 40—3 » | 7322 » | 27 |

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta estando facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0|0 al año.

Debo de hacer presente que la Junta Económico Administrativa ha ordenado ya el macadam del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender; por el que pasará el Tramvía Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a.

2109 st 1.o.

### Alberto Salvagno y J. Jubin

De la propiedad de altos y bajos situada en la calle Yaro número 8, casi esquina La Paz, á pocos metros de la calle Sierra, 3 piezas en la planta baja, con techos de bovedilla, patio, cocina y demás comodidades, y en la planta alta, 4 piezas, cocina, etc. Arrimos, caño maestro y empedrado pagos. Reditúa de 22 á 24 pesos de alquiler. Constantemente alquilado.

Base de venta 1.900 pesos. Títulos garantidos de primer orden.

EL DOMINGO. 17 del actual, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa citada y con la base de 1.900 pesos oro sellado. 2427 st 4.

### Alberto Salvagno y J. Jubin

De la casita calle Maldonado número 524, entre Yaro y Timbó, tres espléndidas piezas de material, con techos de bovedilla, cocina, letrina, patio y demás comodidades, produce de 16 á 18 pesos de alquiler, estando siempre alquilada. Base de venta de 1.400 pesos. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa arriba expresada, con la base de venta de 1400 pesos oro sellado, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., etc. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remates Sarandí 195 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. El comprador dará 200 pesos de seña como garantía.

2428 st 4.

### Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2|3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon num. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decímetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1146$86 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decímetros y 8 milímetros, en la manzana num. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana num. 175 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solis, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superficie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b. al lado de la esquina Brandzen.

2494 st 12

### Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR EN LA AGUADA. A 3 CUADRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y 2 DE LA CALLE AGRACIADA ESQUINA TAJES Y DE LA DEL REDUCTO BUENA RENTA Y SEGURA. EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE, A LAS 4 P. M., EN LA MISMA PROPIEDAD. DE LA MODERNA Y BIEN CONSTRUIDA CASA ESQUINA PARA NEGOCIO Y HABITACION, CALLE AREQUITA Nums. 34 y 36 Y MARTIN GARCIA Nums. 13 y 15.

Frente al Colegio de las Hermanas Alemanas, 10 v 55 de frente al S. E. á la 1.a, por 23 v 86 de fondo, que son tambien de frente al N. E. a la 2.a, 248 v 37 cds. Se halla ocupada por un almacen y familia. Consta de dos salones con sótano (almacen), 3 habitaciones, altillo y 2 zaguanes, tirantería de hierro, 2 patios, algibe, cocina, arranques para altos, paredes interiores de 1 ladrillo y de 1 1|2 al exterior; friso portland, cordon de mármol, 3 balcones, vidriera, puerta zaguan, 3 puertas vidrieras, etc. Títulos garantidos. Vereda, empedrado, arrimos y caño maestro pagos. Frente elegante a calles con alumbrado eléctrico y de 20 v de ancho. Esta finca se halla rodeada de lujosas casas modernas y de establecimientos fabriles é industriales. El comprador entregará, en el acto, 200 pesos en garantía. Domicilio del rematador: Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen.

2482 st 11.

### Jaime Maeso

Importante remate de una preciosa casita muy bien edificada y central. Tiene frente á la calle Arenal Grande número 128, á 10 varas de la calle Uruguay. Es imposible encontrar nada mas bonito y conveniente.

EL DOMINGO 17 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al que mas pague esta preciosa casita con frente elegante, muy moderno y 2 balcones, compuesta de 4 piezas, patio, cancel, cocina, escusado, aguas corrientes, despensa, tirantería hierro y demás comodidades. Su dueño la edificó para disfrutar de ella, pero hoy la sacrifica porque se va del país. Le da pena desprenderse de ella pero no hay mas remedio. La construccion es sólida, edificada sin economía, muy bien pintada y mejor concluida. Lo han garantido 16 $ de alquiler, pero lo que quiere es vender. Títulos buenos. Darán de garantía cien pesos. Por informes, plaza Independencia 79. 2507 st 13

### Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

En la calle Egido 12 preciosos solares chicos y grandes. Al Sud de la ciudad, donde tanto se progresa y vale tanto el terreno. Es necesario visitarlos para poder apreciarlos bien. Garanto que en ninguna parte encuentra usted una altura mas linda. Todas las playas, la Estanzuela, el puerto lo tiene usted á sus pies. No hay un panorama mas precioso que aquel. Aquello es espléndido. Vaya usted á verlos y saldrá encantado.

EL DOMINGO 17 del corriente Setiembre á las 5 de la tarde, venderé 12 solares con frente á la calle Egido, lindando con la casa núm. 319 y á la de Cebollati, cuyas áreas varían desde 150 hasta de 400 varas, pudiendo el comprador tomar toda la que quiera, pues hay 8 lotes seguidos que en conjunto tienen 90 varas de frente á la calle Egido. Hay para todos los gustos y bolsillos y como terrenos de porvenir ninguno mejor que estos. No pierdan esta oportunidad, apúrense, no sean remolones, que se trata de ganar mucho dinero. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Para ver el plano, Plaza Independencia 79. 2508 st 13

### José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigrée, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durahm puros de pedigrée, nacidos en la cabaña «Etchevers», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador allá de 3 primeros premios), edad 2 y 1|2 años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1|2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar caponadas. (primeros ejemplares importados al país).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruce», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 2489 st. 11.

### José L. Laugaron

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra núm. 72 (Pocitos) quinta «Villa María». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Domínguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahía por Matiers», 1 cuadro al oleo «Pescadora» por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costume, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerías de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de genes, 3 cuadros al oleo «Paisages», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 macoteros de laque, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardín», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 caja música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardín» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerías peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con incrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerías con cortinados, 1 buena carpeta, para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparato de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolín en estuche, 1 fonógrafo, 1 tira caminera, etc.

Vestíbulo—2 juegos roble para vestíbulo compuesto de sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas con espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego caja de vestíbulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupe estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de domar, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1|2 á 11 y 1|2 p. m. 2490 st 11



### Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

IMPORTANTE REMATE

En el gran centro del comercio, inmediato al nuevo puerto. Hermoso terreno con edificios y notables mejoras, dividido en dos lotes para venderlos al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado.

Estan situados en la esquina de las calles Solis núms. 2, 4 y 6 y Rampla núm. 53, y dan frente á los Depósitos Aduana Nueva y Manuel Herrera y Obes y contiguo á la conocida casa Farriols.

Arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda; todo pago.

Hay un espacioso galpon de material con piso de tabla y pescante de fierro para subir mercadería; dos pozos manantiales, patio empedrado, porton de madera y en la esquina dos piezas de material donde estuvo establecida la «Panadería de la Marina». Los tranvías Oriental y del Paso del Molino (línea Sud) á la puerta.

La propiedad puede visitarse solicitando las llaves en mi oficina.

Solar núm. 1 esquina mide 10 m. 73 á Solis por 17 m 12 á Rampla. Area 186 m. c. 03=252 v. c. 11.

Solar núm. 2 mide 10 m 73 a Solis por 17 m 80 de fondo. Area 189 m c 71=257 v. c. 10.

Títulos de mejor origen—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 500 $ por cada solar.

Por mas informes, Sarandí 204.

2320 st 15

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Esplendida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Aréa: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro; pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204.

2477 st 9.

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde. Hermosa casa-quinta. Calle del Reducto núm. 321 esquina al Bulevar General Artigas.

Mide: 21 m. 58 decímetros de frente al Oeste a la primera calle por medio con las conocidas quintas de Sala, Canosa, etc., 66 m. 38 en la línea del Sud ó sea al Bulevar que tiene 40 metros de ancho encerrando una superficie de 1783 m. c. 87 (figura irregular). Dista 4 cuadras de la Estacion del Tranvía, hoy traccion eléctrica en construccion y dos cuadras de la iglesia y de la grandiosa Fábrica de Fósforos La Victoria. Punto elevado puesto que es la altiplanicie del Reducto, saludable y muy pintoresco. Es una buena casa de familia para habitarla todo el año por su proximidad á la Estacion. Construccion sólida, distribucion interior bien dispuesta: 5 grandes piezas de azotea, tirantería de urunday y otra de altos en forma de mirador, cocina espaciosa, W. C. algibe muy grande y otro manantial para riego de la quinta con bomba de alta presion, de pulgada y cuarto, y distribuida en el jardin con 5 postes surtidores de agua y una manga de goma forrada con alambre de cobre de 12 metros de poco uso. El tanque que es nuevo está en la azotea.

Plantas frutales de varias y exquisitas clases, zarzo de fierro con parras de uva de mesa y moscateles, calle de plátanos á la entrada que tiene cerco con pilares de material y reja y porton de fierro, etc., etc. Empedrado pago.

La casa-quinta no se ha querido alquilar á pesar de las buenas ofertas porque se ha resuelto venderla al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escrituracion de cuenta del comprador. Puede visitarse, solicitando las llaves en el núm. 323. Garantía de la compra: 200 $. El cartel fijado en la propiedad indica la ubicacion.

Para examinar los títulos, plano y mas datos ocurrase á mi oficina, Sarandí num. 204. 2458 st 6

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construidas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 vc. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, [illegible] arrimos, caño maestro [illegible] títulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad: basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2506 st 13

### Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, a las 3 p. m. En el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada su puerta con el número 4, á pocas cuadritas de la calle Rivera. El edificio produce mensualmente $ 8.00. Tasado en pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 579, tambien a pocas varas de la calle Rivera—El edificio produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barbieri y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 28 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 23; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «setecientos pesos»; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 24 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 655 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros doscientos noventa y nueve milímetros en la linea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 382 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C, y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un centímetros en el costado Sud lindante con el solar número 22 y diez metros treinta centímetros en la linea del fondo al Oeste, lindante con el solar número 28 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «seiscientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avaluo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Juncal 171a.

2384 29 ag.



### José Caramés

**Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 157**

2366 pm.